ANUNCIOS. Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administra cion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta -Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cents.

ANO VI.

REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresnelo.

ALCOY, MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1883

PERIÓDICO DE LA MANANA

ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NUM. 1492

ALCOY 24 DE ENERO DE 1883.

Penem nostrum quotidianum.

ha directly down of their last significantes disput-Si estuvieren de moda aquellos títulos dobles que se enlazaban por medio de una conjuncion disyuntiva, siempre grata à las inteligencias perezosas, se leeria, en lvez del epigrafe que encabeza esta verdadera historia, algo como El sudor de nues!ra frente, o Memorias de un delincuente honrado. Pero los que hoy se usan son titulos breves y compendiosos, con sus puntas de pedanteria y sus ribetes de misterio. La explicacion se deja para el capitulo final, o no se deja para ninguna perte, que de esto se dan frecuentes casos.

Sobre esta materia de los títulos se podria hacer to le un volumen. Velista, aquel donoso cronista, que hoy vemos convertido en estirado politico y grave jurisconsulto, no hizo un volumen sobre el caso, pero escribió un articulo que vale por un volumen. Leedio y acaso deis en él con la razonale que para narrar un suceso puramente español, de lo mas castizo de la tierra, se escriba un epigrafe en latin. En la mounicer i

Que es io que se trataba de demostrar. commission of the late of the survey of the

Estambs en Alicante. Cielo espléndido y sereno, con tonos de lapis lazuli en el zeuit y tintas de opalo en el horizonte. El mare nostrum, como decian los romanos; el sagrado Mediterráneo, como dices Castelar, se riza survemente y se presenta mas hermoso que nu ca... ¡Siempre la Naturaleza acompaña los grandes do ores humanos con su coro de sonrisas!h masmit englises men and had

Un barco esta à punto de haverse à la vela para las istas Baleares. Un hombre, de rostro pálido, de barba crecida, y en cuyos ademanes se advierten la suspicacia y la timidez, contempla, el barco con lagrimas en los ojos, o con los ojos en lagrimas, que diria cualquiera de nuestros primeros traductores.

Quien es aquel hombre? ¿Por qué comtempla aquel barco? ¿Por que dora?

(La continuacio i en el capitulo siguiente.)

Aquel hombre se llama, major dicho, le lla mamos nosotros, Juan Valjuan, como llamo Vietor Hugo al heroe de Los Miserables.

Se trata de un presidiario que ha cumplido su condena. Con la licencia en el bolsillo, y sin un centimo que haga compañia á la licencia, llega á Alicante y trata de embarcarse para Mallorca.

Alli le espera el trabajo, la familia, el amor quizas, y la regeneracion acaso... Alli está su Jordan y alli desea ir el misero licenciado de presi-

Pero Juan Valjuan carece de recursos. El capitan del barco se niega á admitirle, si no abona préviamente el pasaje. ¿Qué hacer?

Juan, segun la formula de ordenanza, se dá una palmada en la frente, y dice, sobre poco mas ó menos:

-Los presidiarios cumplidos estan bajo el patronato del gobierno... Yo necesito que se me ampare... Las autoridados deben protegerme... ¡Corro à presentarme al señor gobernador civil! trada sta presentar alvillate cerrespondicate.

¿Quien es el señor gobernador civil de Alicante? No lo sabemos. Et periódico mibisterial de la localidad dice de él-ó debe decir al menos-todo genero de maravillas y primores. El periódico de oposicion, todo género de pestes.

Esto no prueba nada es pro ni en contra del senor gobernador civil de Alicante.

El hecho es que el licenciado de presidio se presento ante la primera autoridad de la provincie que le expuso su angustiosa y triste situacion, que le pidie su ampare para poder embarcarse y que el goberna lor se negó à socorrer el Estocomo decimos y nos lo cuentan-es un hecho.

Y los hechos prueban algo.

El barco se hizo à la mar y Juan Valjuan se quedo en tierra, solo, triste, desamparado, hambriento, sin un pelazo de pan que llevar à la boca y sin un ochave cen que comprarlo ...

Pero con una lice scia de presidiario, Illave de oro que abre las puertas tedas del alcázar de la

and the Control of the state of the control of De una situacion idéntica ha sacado Victor Hugo parrafos admirables. ¿Como describir de nuevo esa

situacion? Es de las que dicen: Noli me tangere: Si el desdichado licenciado de presidio hubiese

leido Los Miserables, habria sabido que hacer en aquel punto y hora ...

Dirigirse inmedialamente al palacio episcopal, presentarse al venerable prelado, besar respetuosamente su anillo y esperar su obolo... Ver como el egrerio sacerdote busca y no encuentra una moneda, y recibir al cabo, temblando de emocion y gratitud, un par de candeleros de plata...

Pero en Alicante no hay obispo. El de aquella diocesis reside en Orihuela, y aun en el caso de que Juan hubiese leido Los Miserables, no habria podido renovarse entonces la aventura de monsenor Bienvenido. pring . obach neusiv ez .ong zo!

Por anadidura, el reverendo prelado de la diócesis acababa de leer en aquella sazon un articulo de El Siglo Futuro contra el obispo de Teruel, y la indignacion se habia sobrepuesto à su bondado so natural...; A cualquiera se le regala, estando asi, un par de candeleros! stasoil Leb esiblinea all

Si se presenta entonces ante su vista el licenciado de presidio, le confunde acaso el buen obispo con un sicario de D. Cándido Nocedal.

Con el titulo de cally nautragios de Casten ha La desesperacion de Juan iba en aumento. El aguijon del hambre se dejaba sentir con dolorosa fuerza Luca i obulacia dub colangias labardizarenz

-¿Robaré? se preguntó el desdichado. Y al recrear la imaginación con soñados manjares, se acordó del rancho del presidio.

Esta idea engendró otras:

-¡Estando preso so come! Si me prendieran, me darian de comer... ¡Voy à hacer que me lleven à la carcel por indocumentado!

Y echó á undar por la carretera adelante, en busca de una pareja de la guardia civil. A poco distinguió à lo lejos dos tricornios. En otro tiempo hubiera temblado de espanto. Ahora se extremeció de alegria: wath 1, vansv off; llandmoli;

Al acercarse los guardias, puso el gesto tan feroz come pudo, dió terrible expresion à la mirada, fingió ocultarse...

Los guardias, nada, pasaron indiferentes. the jesushing of bill and are seen somether ou

El presidiario, al ver frustrada su idea, estuvo à punto de tirar una pedrada à uno de los civi les; pero el castigo hubiese sido en este caso demasiado terrible. Se le ocurrió otra idea:

- Eh, señores guardias! grito.

-¿Qué ocurre? respondieron.

-Nada, nada de particular; pero es el caso que yo soy un desertor del ejército, y...

Antes de poder anadir dos palabras mas, Juan estaba atado codo con codo, y joh placer! caminando hácia la cárcel.

¡Juan comió!

Juan comió durante tres ó cuatros dias, pero al ser interrogado sériamente, para incorporarlo à sus banderas, se turbó, vaciló y cantó de plano... ¿Creen ustedes que se le puso en libertad in mediatamente?

Pues, no, señores, se le encerró en otro calabazo por falsedad, y aun no sé si se le habrá formado causa por usurpacion de estado civil, como à Claudio Fontane las o al carnicero Tichborne.

He ahi una história arrancada á la realidad.

Esto no es ninguna invencion. Esto ha pasado en Alicante, en los primeros dias del mes de Enero de 1883.

Si el licenciado de presidio llega à viejo, contara un dia con asombro de las gentes que le escu

-Cuando estuve en la carcel por no querer robar...

M DE CAVIA.

(De El Liberal)

Compania general DE TABACOS DE FILIPINAS.

La Memoria presentada à la Junta general de accionistes de esta Sociedad, nos ha de suministrar grata materia para ocuparnos de una institucion que por le provechosa, lo grande y lo levantado de sus propósitos, tiene ganadas nuestras simpatias.

Las conquistas del progreso, i pesar de los obsticulos que à su marche se oposen, van realizin lose en todas las esferas; los principios de economia politica son atendidos, y dejando sentir su fuerza, imponen soluciones, que aun no hace

mucho tiempo, eran miradas como utopias preña--das de ameunzas sypde imales leton zai ashellusil

Por especiale muchos años, aceptando el Estado una tote a que les circunstancias de los tiem--pos le impusieran, intervenia, es mas, tomaba á su cargo infinidad de actos que la particular iniciativa no podia o no sabia desempeñar; estos actos tomados luego como fuente de rendimientos para cubrir las latenciones de la nacion, en su más lato sentido considerada, dieron lugar á los monopolios conocidos con el nombre de servicios del Estado, entre los que el estanco de cientas pro ducciones o la privativa de su elaboracion y venta, figuraban en primer término.

No entraremos à discutir ni la justicia de la institucion, ni su conveniencia dentro de las condiciones de tiempo y lugar; con decir que el estanco es un monopo io, una traba opuesta a la industria, que en su estado de adelanto, no puede tolerarlo, mas que como un recurso de que el Estado echa meno para cubrir sus obligaciones, creemos haber manifestado nuestro criterio en la materia, tanto mas contrario, cuanto mayores sean las trabas que genera, y las actividades que mata. Afortumdamente los privilegios se abaten, el Estado limita su esfera de accion à medida que los individuos van demostrando fuerzas y apti--tudes para tomar à su cargo lo que antes era incumbencia de aquel, y ensauchando el circulo donde puede moverse la actividad, se abren nuevos horizontes en los cuales se espacie la industria y el comercio, y el trabajo y la inteligencia individual se realcen, acometiendo empresas que las trabas, los obstáculos y los monopolios les enian ved classic of our habitolina of all heloney

El desestanco del cultivo del tabaco en nuestro productivo archipielago Filipino, es el que hoy debemos ap audir, no solo porque la libertad proclamada en su produccion es una medida justa que ha de honrar para siempre la memoria de quien la realizo, si que ella ha sido el lorigen y cause del nacimiento de la potente Compañia gegeneral de tabacos de Fl ipidas, empresa vasta, inteligente y activa que, ilevando la savia de su fecundidad al suelo lvirgen y privilegiado de nuestras colonias de la Oceania, será un potentisimo auxiliar para el desarrollo del las innumerables -fuentes de riqueza que aquellas atesoran, no omos

Calificamos á la empresa de la Cempañía general de tabacos de Filipinas de vasta, inteligente y activa, calificativos que de su esencia se derivan y resplandecen con el examen de sus actos, que con ser pocos, porque es de reciente creacion, por la amplitud de sus miras y el acierto de su gastion que del examen de su Memoria se desprenden, dan lugar à juzgar de su porvenir.

La conumeracion de les condiciones esenciales de la Compañia que nos ocupa, inlica desde luego que se comprendió la magnitud de la empresa que se iba á realizar. chana an ana al a

Segon la Memoria que tenemos à la vista y cuya remision agradecemos à la Direccion, el capital social de la Compañia está constituido por 450.000 acciones de á 500 pesetas una, de las cuales, en el acto de constituirse, quedaron suscritas 80.000 que forman la primera série con opcion à suscribir à la par la mitad de las dos otras sé-

La segunda série, compuesta de 10.000 acciones ha sido emitida tambien, resultando hoy 90.000 acciones emitidas que han realizado el desembolso de un 50 por 100 de su valor nominal, lo cual arroja un capital efectivo de 22 500 000 pesetas con que trabaja la Sociedada como como la

Dignas de consideracion son las razones en qué la Memoria funda y esplica su conducta; que no le ha permitide hasta el presente la realizacion de los varios negocios que la Compañía piensa desarrollar, los plazos prudenciales concedidos por el Gobierno para el completo planteamiento de la radical reformațiel desestance y la fecha de 1.º de Enero del presente ano para establecer la completa libertad de la indust la tabacalera, sirvieron à la Compañía para propararse á la ejecucion de su vasto plan en las mayores condiciones posibles, adquiriendo terreno para las plantaciones y realizando la siembra en Julio último, y comprando y acepiando la hoja necesaria pera elaborar en varias fabricas desde primeros de este año.

Sie ide une de les objetes preserentes de la Compañía la explatación de las productos agricolas en Fili-duas y muy especia mente el tabaco, el Cousejo dirigio sus esfuerzos à la adquisicion de terrenes mas a lecuales al cultive que ilu à empreader, dando ello por resultado la compra do

cinco haciendas en las provincias donde la produccion del tabaco es mas estimada.

an en fouradant arrequirence e reconsposition.

Estas cinco haciendas, situadas en las provincias de Cagayan y la Isabela, abrazan en conjunto una extension de 9.230 hectareas susceptibles de gran aumento por la agregacion de terrenos adyacentes, y para su poblacion y cultivo se ha procurado la inmigracion de los naturales de Ilocos, que son los mas apropiados é inteligentes en la piantacion del tabaco, qui colososa si channo

La Sociedad que nos ocupa, no solo adquirió los terrenos que dejamos dicho, si que entendiendo estar comprendida entre los objetos sociales la de elaboracion del tabaco, habiendo cesado el gobierno en to las las operaciones à tal industria referentes, acordó tomar en arriendo las fábricas del Estado, de Cavite, Meiseic y la Princesa de Malabon y las liamadas Camarines de Macaria, propiedad de un particular, construyendo ademas en Manila un gran edificio, que por su magnitud y especiales condiciones, será una fábrica modelo.

Estas fábricas han empezado ya á funcionar, ocupando en la actualidad diez mil operarios, número que se elevará à veinticinco mil tan pronto como tenga la Compañia tabaco suficiente para desarrollar la elaboracion de miles estudiquel y

Para el cultivo y desarrollo de las haciendas antes mencionadas, calcula la Compañia que necesita cuatro mil familias, de las cuales, on la forma de cabecerias, tiene ya reunidas algunas de las que han de constituir la poblacion total de las haciendas para su perfecta explotacion.

Las medidas que aseguran el acopio de tabaco en las provincias y las adoptadas para conseguir un buen sistema de elaboracion con la aplicacion . de todos los modernos adelantos, aseguran á la Compañía no solo la cantillad sino la calidad de género elaborado y su aprecio en los mercados consumidores.

Nunca será bastante bien alabada la prevision de la Compania general de tabacos de Filipinas al redondear su negocio e tab!eciendo como comple mento y desarrollo del mismo una linea de vapores que establezcan nueva y rápida comunicacion entre la Metropoli y el Archipielago donde aquella tiene su asiento. El incremento que el comercio en dichas islas ha tomado, el mayor que ha de originarse de la empresa vastisima que nol ocupa y la necesida l de contar esta con medios pro pios y permanentes de trasporte que faciliten suss negocios, son causas bastantes á justificar ellestoblecimiento de la linea de vapores que constando ahora de los llamados Isla de Luzon, Isla de Panay é Isla de Mindanao, verán dentro poco aumen tado su número.

El interes fijo por los [Estatutos ofrecido á los accionistas y que ha sido satisfecho, à razon del siete por ciento anual à lo desembolsado, demuestra evidentemente que esta Sociedad no marcha al acaso, que todo lo ha previsto, y al considerar que en el primer ano no era posible obtener rendimientos con que satisfacerlo, ha aplicado à este servicio lo necesario, á reserva de amortizarlo con cargo à los beneficios que posteriormente se liqui-

Justifica luego la Memoria la imposibilidad de presentar el Balance del ejercicio, sustituyendolo con un estado de la situación activa y pasiva de la Sociedad, siendo muy aten libles las razones en que la funda. Las plantaciones aun no recogidas, el no haber empezado la elaboracion en las fábricas hasta primeros del presente mes, el no haber rendido viaje redondo todavia los vapores y la distancia à que se desarrollan los negocios, son motivos mas que suficientes para imposibilitar el cumplimiento del deber reglamentario exigido en el articulo 42 de los Estatutos.

La lectura de la Memoria nos ha causado gratisima impresion, porque demuestra con el lenguaje de la verla l y del convencimtento, la bondad de un negocio vastisimo y de gran alcance para el desarrol o le nuestras ricas previncias del Archi. p'elago Filipino.

Terminabamos este trabajo cuanto nos sorprendio la tristisima noticia del fallecimiento del Exemo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, iniciador de la cinpresa, activo Presidente de su Junta, poleroso ausiliar por sus malios y por su inteligencia del vasto plan de la Sociedad que nos ha ocupado; su muerte deja un vacio dificilde llenar, el comercio ha de sentirlaly todos llorarla. Sennos permitido cerrar estas lineas manifestando nuestra sincera pesar par a perdida de fau i sigua

Varon.

contamient A of no. vo Giencias.

是自己和日本法

Bron, the thet Mercarlot, 11 y 11, toppening

nominal of sometons of something

LIGEROS APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA CIENCIA MATEMATICA.

(De nuestro servicio particular).

Calle del Merendo, 11 y 13, entresuelo.

Para poder llevar à cabo nuestro proposito, es de todo punto indispensable el indicar donde y en que época tuvo lugar el descubrimiento de la ciencia de que, à grandes rasgos, nos vamos à ocupar.

Preciso es confesar, que emitir una opinion sin findamento, seria bastante arriesgado; pero si esti se manifiesta teniendo por base el resultado que arroja la comparacion de ideas é informes emitidos por los autores mas competentes en el asunto de que vamos à tratar, la cuestion varia notablemente de aspecto. Para esto hemos registrado minuciosamente las obras de Rollin, Privat, Des-- chanell, Hoel, Foucillon, Lafebure de Fowrey Francæur y otros; inspeccionados y hecho el parangon entre todas las opiniones de tan eminentes sa -bios, sacamos en consecuencia lo acordes que estin en decir que el origen de las Matemáticas es muy antiguo, tanto casi como el hombre. Razones muy atendibles y de primera fuerza exponen para bue nosotros tratemos de sostener lo contrario.

El viento, la llúvia y el sol con sus rayos caniculares, obligaron al hombre à que hiciese un recinto lo suficientemente fuerte para defenderse de los bruscos ataques de tan terribles enemigos.

El hembre tambien presintió que los animales y las plantas están dotados de ese secreto impulso concido con el nombre de fuerza prolífica y de la cual á el mismo dotára el Supremo Hacedor. Aquí nació la Agricultura y con el la las Artes, et Comercio y el trabajo. La idea de cambio debió existir, !puesto que existió el comercio; à este vá unida la de evaluacion y á su vez la de número y cantidad; luego esto viene á decirnos que las Matemáticas son tan antiguas como el hombre.

Sabido es que la ciencia Matemática, se compone de otras varias que en conjunto forman una
sola; claro está que para hacer la história de un
podo, será preciso saber primero la de cada una
de sus partes; hecho esto, será indudable que habremos logrado nuestro fin.

Demos principio à nuestra terea como dejamos expuesto en el párrafo anterior, y tomemos en primer lugar à la Geometria; ciencia la mas sublime é interesante de todas cuantas forman la ciencia Matemática.

La humanidad se debió ver precisada à aplicar los principios de la melida à indeterminados
objetos. Los egipcios fueron sin duda alguna sus
inventores. El Nilo, con sus frecuentes inundaciones, era causa de que los linderos de las here
dades desapareciesen. Una vez vuelto à su cauce,
los propietarios no sabian que hacer para volver
à poseer de nuevo la misma extension de terreno
qua antes. Hacian la rectificación de las tierras y
fa mayor parte de las veces se suscitaban aculoradas y grandes reyertas originadas por lo imperecto del nuevo reparto. Otra nueva inundación
desbarataba lo hecho y nuevas disputas y nuevos
altercados tenian lugar entre aquellas gentes.

En este estado las cosas, no tuvieron mas remedio para sus males, que establecer un método y un arte para médir la extension.

Este fué el origen de la Geometria.

Las Matemáticas fueron conocidas y cultivadas por pueblos que vivieron muchos siglos antes de nuestra era echemos una mirada sobre la história y veremos al pueblo Coldeo, atribuyendo al planeta que habitamos, la forma esférica, los que al decir de Aquiles Taccio, eran de parecer que podia darse una vuelta al mundo en el término de un año marchando siempre en la misma direccion.

En los siglos VII y VI, antes de J. C., ó sea en la época en que volvieron los griegos à su pátria, despues de las largas espediciones de Egipto, nos encontramos à Thales de Mileto, que era portador de las primeras nociones de Geometria que en aque los pueblos aprendió, siendo tambien sus teorias las primeras que los griegos aprendieron.

Thales sué quien dié nombre à les preliminares geométrices, y sué profesor de gran número de hombres, todos àvidos de conocer la ciencia; lar go tiempo la enseño teniendo por resultado difindir su sublimidad y el que sus discipules tomasen verdadero amor à este estudio.

Despues tenemos à Pitagoras. Bien conocido es de todos este sapientisim ageometra para que nootros nos estendamos en consideraciones. Solo diremos que se dedicó con especial cuidado al culivo de la geometria, euriqueciendo dola con notables tenrias que han flegado hasta hacerlo inmortal. Su aficion à este estudio fué en estremo grande, llegando à poner en la escuela de la cual era undador, un letrero que decia así:

"Nadie entra aqui que no sea geòmetra» (Se continuará) Anselmo Lacasa

Madrid 22 Enero 1883.

Revista de Madrid.

(De nuestro servicio particular) : 2

Madrid es el teatro donde vienen à exhibir su facultades las notabilida des que, en estado de canuto, han estado incubándose durante algunos años en el pacífico rincon de su pueblo natal. Desde el jóven que con una audacia digna de mejor causa viene à la Corte con un drama dispuesto à perpetrar un crimen de leso sentido comun, hasta la robusta montañesa que à un tanto convencional trasmite la sávia de la vida que en sus montañas adquiriera à los enteces vástagos por cuyas venas circula sangre mas ó menos azulada, todos los habitantes de España sueñan mas ó menos con hacer un papel importante en su capital.

Es verdad, que muchos naufragan en este puerto proceloso, es cierto que no falta quien sus pretensiones de escritor trueca por las tristes realidados de escribiente à tanto el pliego, y no es raro el caso de alguno, que habiendo llegado à Madrid con ánimo de tomar asiento en el festin de la gloria, toma el camino de San Bernardino, y

à veces el de la carcel de villa. Diganlo sinó muchos apreciables tomadores en su mayoria forasteros, que han ingresado este dia en el último de los establecimientos con gran contento de los pocos que aun poscen esa manifestacion de bienestar que recibe el nombre de reloj. En muchos de aquellos aun estarian frescos los besos de la madre, las advertencias del padre y las exortaciones del cura de la aldea, pero aqui que se realiza la teoria de Darwin de la lucha por la existencia, se aprestaron à luchar contra la desgracia, y quien sabe si hubieran conseguido el triunfo, sin la intervencion de la antoridad, que ha atejado en sus comienzos las felices disposiciones de adquisividad que demostraban. Respetemos su desgracia y vamos a otro asunto, non clos on pilane que conselab

En el teatro Real, calmada transitoriamente la tormenta, gracias á la incomparable diva, Blanca Donadio, ha vuelto aquella á estallar produciendo un disgusto may úsculo á la empresa y la muerte en esta temporada de la ópera «Dinorah» Los artistas han tomado el asunto filosóficamente y ya que no aciertan á agradar en el regio coliseo, procuran hacerlo en los aristocraticos salones, donde como en el palacio de los Sres. de Cameron hace pocas noches, toman la revancha de sus reveses.

Apolo, el teatro mas elegante sin disputa, pero el mas desgraciado sigue recorriendo el calvario de los éxitos negativos. Ayer «Vasco-Nuñez» y hoy «La Muralta de hielo» demuestran que el númen poético está en decadencia, y que solo puede levantarse si nuestros primeros autores despiertan de su marasmo. La Zarzuela ha traido de allende el Pirineo «Gilete de Narbona» que pudo quedarse allá por deshonesta y descocada. Resabies buos de que no puede desprenderse el empresario de dicho teatro, Sr. Arderius.

La muerte de la marquesa de la Habana tiene de luto los salones, razon por la cual no han tenido lugar en ellos los bailes que se anunciaban.

T.

Madrid 22 Enero 1383.

Noticias é intereses locales y regionales

El ferro carril de Alcoy.

Hace pocos dias, al dar cuenta de la presencia en Sueca del ayudante D. Ignacio Figueroa, que se hallaba practicando los estudios del ferro-carril que desde Alicante, por Alcoy, Gaudia y Sueca, conducirá à Valencia, elogiamos la actividad que el personal de la importantisima sociedad Crédito general de ferro carriles, está desplegando en el cump imiento de su deber. Hoy podemos añadir en abono de aquellos elogios, un nuevo dato que es à la par gratisima noticia: la de la terminacion de los estu lios hasta la ciudad del Cid, tras de lo cual es de esperar que no tardea en traducirse en hechos, las noticias que en distintas ocasiones hemos dado, de próximo comienzo de las obras.

La melicia pertenece à nuestra distinguido colega El Mercantil Valenciano del demingo último, y es como sigue:

dad, se hallaba ayer mañana y tarde practicando mediciones de terreno la comision facultativa que dirige el ingeniero D. Ignacio Figueroa, cuya co-

mision està estudiando el ferro carril de via ordinaria, que partiendo de Alicante y pasando por Alcoy y Sueca, termine en Valencia.»

Resu ta de las anteriores lineas, lo que antes hemos dicho, que los estudios están concluidos, y por ello debemos felicitarnos cordialmente.

Y ya que se presenta ocasion propicia, hemos de poner en guardia à nuestros lectores, contra las aseveraciones de algunas personas que, con intencion aviesa, aseguran que el proyecto de que nos ocupamos ha sido definitivamente abandonado. Nada mas contrario à la verdad, y los hechos se encargarán en breve de demostrar lo contrario. Lo que hay es que una obra de la importancia de la de que se trata, no puede hacerse con la rapidez con que nuestra impaciencia la desea, debiendo tener presente los impacientes y desconfiados, que vale mas empezar tarde y bien, que pronto y mal para hacer la tela de Penélope, es decir, para volver á rehacer le hecho y perder mas.

Con motivo de ser el viernes de la viniente semana festivo y à fin de procurar que no haya dos
bailes consecutivos, la empresa del Teatro principal ha acordado celebrar mañana el Jueves gordo
con un gran baile público de máscaras, que como
los que se vienen dando, principiará à las nueve
de la noche y concluirá à la una de la madrugada,
siendo los productos que se obtengan à beneficio
de la Casa de Desamparados en construccion.

No dudamos que se verá concurrido, en atencion à todas las circunstancias referides.

Un periódico de Alicante, con la premeditacion de zaherirnos, toma pié de un error de ajuste en que se incurrió en uno de nuestros pasados numeros.

Con el título de «Los naufragios de Cette» ha biamos estractado una carta que recibimos de este importante puerto francés, cuyo extracto, con la supresion del epigrafe, fué ajustado á continuacion de otra carta de Dénia.

El buen sentido de nuestros lectores subsanaria esta falta, que no ha querido pasar el colega, á quien deseamos no incurra en inalvertencias de la naturaleza de la que nos ocupa.

Leemos en La Libertad: mobili reg fortio de la

"Tenemos el mayor gusto en rectificar una noticia que con referencia à El Progreso publicamos hace pocos dias. En Altea hay colegio de abogados.»

¡Hombre!! ¿De veras? ¿Y desde cuando?

Se halla vacante por fallecimiento de D. Antonio Carrasco Meseguer, el cargo de Subdelegado de Farmacia del partido judicial de Villena, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el-gobierno civil de la provincia, dentro del término de ocho dias.

El sábado falleció en Valencia, victima de una Cenfermedad crónica, el acreditado médico, exprofesor de la facultad de Medicina de aquella Universidad, D. Pedro Miquel y Silvestre, quien ejerció durante muchos años su facultad en Alcoy, donde guardaba muchas relaciones.

Acompañamos à la familia en su dolor.

Siguiendo la costumbre de adelantarse al arnaval, establecida en esta ciudad, el domingo salieron ya à recorrer las calles algunas máscaras, que los chiquillos tomaron por su cuenta persiguiendolas à naranjazo, no limpio sino mezclado con puñados de barro. Los municipales tuvieron que intervenir varias veces en la diversion.

El lúnes, como de costumbre todos los años y para conmemorar el santo del día, en esta ciudad San Cristóbal, fué inmensa la gente que salió à disfrutar en el campo de las delicias de una temperatura agradable y de la tradicional rostida. La poblacion se quedó casi sin vecindario, pues los pocos que comieron en la ciudad, fueron por la tarde à engrosar las filas de los que salierou de gira.

El dia revistió dentro de poblado el carácter de festivo, pues se cerraron las tiendas y no se trabajó en fábricas y talleres.

La gente pasó un dia alegre.

Rompiendo lo tradicional, el lúnes, dia de Sau Vicente Mártir, vulgo en en esta ciudad S. Cristoval de rostir, se promovió en la era de pan trillar! de la here lad de la Ujola, partida de la huerta mayor de este termino, una reyerta entre dos sugetos, resu tando uno de ellos herido en un muslo. Los municipales loportunamente situados en dicho dia en la partida indicada, capturaron al agresor al que pusieron à disposicion de la autoridad, y trasladaron al herido al Hospital civil.

La herida, segun noticias, no es de gravedad y el motivo de la rayerta fue el no estarmuy sereno los contendientes, à causa de la rostida.

Salvo este incidente, entre la numerosa concurrencia que salió al campo siguiendo la costumbre en esta festividad y aprovechando elitiempo pri maveral que hizo, no ocurrió otro suceso que sea de mencionar.

El domingo por la tarde se promovió una riña

entre dos mozos de los ultimamente serteados para el reemplazo del ejército y que han sufrido la suer te de soldados, cuya riña hubiera tenido tal vez malas consecuencias, à no haber intervenido à tiempo los municipales, que sorprendieron à uno de ellos con un arma en la mano.

BENGMENDEGE

Afortunadamente no tuvo la cosa mayores con-

Se indica para relevar al general Terreros, gefe del cuanto militar de S. M. el rey, à nuestro
paisano y querido amigo el capitan general de
Sevilla D. Camilo Polavieja y del Castillo. El general Terreros cumplirá los dos años reglamentario
en Marzo próximo.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra referentes à este distrito militar.

Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Valencia al Mariscal de campo D. Joaquin Colomo y Puch:

Otro nombrando comandante general de la segunda division de Valencia, al mariscal de campo D. José Pardo Montenegro.

Otro nombrando jese de la primera brigada de la primera divisiondel ejército de Valencia al brigadier D. Enrique Boniche y Tangua.

Ha sido destinado al batallon depósito de Denia número 54, el alferez don José Garcia Nanclares, en el cual causará alta en primero del próximo Febrero.

En la mañana de hoy se ha celebrado consejo de guerra, bajo la presidencia del señor Tenien te Coronel del regimiento de San Fernando, don Eduardo Losas, para ver y fallar el proceso instruido contra un soldado del propio regimiento.

Despues de celebrada la misa del Espiritu Santo en la ermita de San Roque, se reunió el Consejo en el Salon señalado para estos actos en el cuartel de infanteria.

Dice un diario de Alicante:

"Gracias à las facilida les prestades por el Sr.

D. M tias Terres digne director de la Sucu: sal del Banco de España on esta plaza, y al eco que han encentrado en el Sr. Tallo, interventor de la del gacion de Hacienda, parece que es cosa segura que los señores Catedráticos de este Instituto; puedan ya cobrar sus atrasos en la semana próxima y que en lo sucesivo se les pague con regularidad sus haberes."

Al fin, 'os profesores del lustituto no tienen que agradecer que se les pague, à los que movieron bulla.

Siguen con actividad los trabajos de la via-férres de Carcagente y Gan lía á Denia, y parece que el Sr. Moreno, director de la linea, abriga el propósito de inaugurar el mes próximo el trozo que media entre Gandia y Oliva. Actualmente se está construyendo un puente provisional de maderasobre el rio Serpis.

No estántan adelantadas las obras de la estacion de Oliva, pues ni siquiera se ha fijado el sitio de su colocacion.

Conforme tenemos anunciado, esta noche se efectuará el baile de máscaras que la Sociedad El Iris ha dispuesto en obsequio de los socios y de sus familias. El Teatro donde tendrá lugar la fiesta ha sido adornado convenientemente y todo lo mejor que ha permitido la premura del tiempo. El baile, á juzgar por el gran número de billetes de señora que hay solicitados, premete revestir gran animacion.

Para evitar todo abuso, no se permitirá la entrada sin presentar el billete correspondiente.

-numel Acade firio reliantedos radios de se usinda

Correspondencias

Carta de Madrid

22 Enero 1883.

Esta mañana firmó el Rey los decretos de los ascensos militares acordados en el último consejo, ó sean los del general Arrando, brigadieres Pardo Montenegro é Ibarra, y coroneles Villiamediano, Elias, Bouza y algunos otros.

Como el teniente general Arrando pasa à la reservo, queda en situacion de cuartel, ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general del
Valencia, el general Colomo, reemplazandole en el
mando de la division que tenia à su cargo, el señor
Pardo Montenegro y à este en el mando de su brigada el brigadier Boniche.

Ha firmado tambien el Rey el decreto nombrasdo arzobispo de Sevilla al obispo de Córdoba, I ha que lado acordado definitivamente que sea nombrado arcipreste de Valencia el doctor don Baltasar Palmero, rector del seminario conciliar de la misma é ilustradisimo sacerdote, que ha prestado valiosos servicios á la iglesia y á quien reco. mendaba para dicho cargo con muchisimo interés el sábio prelado de la Diócesis.

Enterado como estoy de cuanto ha ocurrido para la provision de la vacante debo decir que este nombramiento ha evidenciado una vez mas el allo concepto que tiene del prelado valenciano Su Magestad el Rey, y lo mucho que le estima y le considera el gobierno.

No digo mas.

Asimismo ha firmado el Rey los decretos concedien lo la gran cruz de Isabel la Católica à don Pedro Augustin Herrero, D. Martin Villas, D. Nico las Montells, D. Gervasio Ucelay, D. Agustin Locestales, D. Antonio Gasos y D. José Lasierra, personas distinguidisimas de la region aragonesa.

Tambien se hau firmado los decretos concédiendo la gran cruz de Cárlos III al marquás de Ayerbe y al general Ibañez, y nombrando magistrados de Madrid al Sr. Salvá, y de Valencia al presidente de la Audiencia de lo criminal de Mur-

Esta tarde reinaba gran actividad en el ministerio de Esta lo ultimando las propuestas de conde caraciones que han de concederse mañana con motivo de ser los dias del Rey.

En el momento que escribo estas líneas tiene lugar en la Cámera de la reina la toma de la almoluda de varias damas de la aristocracia, cuyos nombres anticipé en mi carta de ayer.

Esta ceremonia es parecida à la qué describi hace dias cuando se cubrieron varios grandes de España.

Ha laida los discursos que pronunciarán mañana en el acto de la recepcion de palacio el señor Posada Herrera como presidente del Congreso y el Sr. Montejo Robledo, como presidente interino del Senado.

En ambos discursos se felicita al Rey por ser sus dias y de paso se hacen alusiones, quizás un tanto apasionadas sobre los resultados de la política del actual gabinete.

Como so y viejo en las lides periodistas, no he de cometer la indiscrecion de anticipar su contenido, temeroso de que se corrijan sus conceptos mas salientes de aqui á mañana.

Sabido es que el Rey contesta siempre à estos discursos, cinendose à los moldes que se le presentan.

Las comisiones del Senado y del Congreso serán muy nutridas.

Anticipandome à los sucesos, dirè à V. que concurriran à la recepcion los ministros, los grandes de España que concurren à todas las solemnidades de palacio, el nuncio, el cardenal Moreno, el patriarca de las Indias, el cuerpo diplomàtico extranjero, los capitanes generales, duque de la Torre, Novaliches, Cheste, Quesada y Jovellar, y los Sres. Canovas, Silvela, Romero, Cos-Gayon, conde de Toreno, Orovio, Sanchez Bustillo, Fuente-Fiel, toda la plana mayor del partido liberal conservador, muchos izquierdistas y entre ellos el general Lopez Dominguez y el Sr. Navarro Rodrigo con su grupo.

Los directores generales de las armas y la guarnicion de Madrid serán recibidos despues del elemento civil.

La recepcion se verificará en el salon del trono.

Hay sus dudas sobre si concurrirá o no el duque de la Torre al banquete que tendrá lugar mañana en Palacio y yo aseguro que no faltará.

de

de

B 18-

la ns

bu!

Agti

pres-

rece.

Han cambiado mucho los tiempos desde que se escusaba de estos actos oficiales el duque, à su se tuacion de hoy.

Hoy han carecido de animacion é interés politico las sesiones del Congreso y del Senado, à pesar de los anuncios de que en el primero esplanaria una interpelacion sobre abusos electorales el Sr. Gutierrez de la Vega y en la Alta Cámara apoyaria el Sr. Corradi una proposicion sobre juramento.

Esta última, que realmente encierra interés y dará motivo á muchos y diversos comentarios, ha sido la causa de que el ministro de Gracia y Justicia haya asistido hoy á toda la sesion del Senado, dispuesto á contestar al Sr. Corradi. Este, sin embargo, por motivos que desconozco, la há aplazado para pasado mañana.

Cortes.

P. M.

CONGRESO

Sesion, del dia 22 de Enero de 1883. Abierta la sesion à las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y

Seglió cuenta del despacho ordinario, y de una comunicación participando la muerte del diputado

Sr. D. José de Salamanca, marqués de Salamanca.

El Sr. CARVAJAL: Como el Congreso acaba de oir, ha fallecido el ilustre miembro de esta Cámara D. José de Salamanca, á quien se debe en gran parte el embellecimiento de esta villa, la iniciativa de la construccion de ferro-carriles y la proteccion de las letras y las artes.

Siempre es triste para nosotros la pérdida de un compañero y mas cuando se trata de una persona que deja tantos y tan apreciables recuerdos, y yo ruego por tanto al señor presidente se sirva droponer al Congreso acuerde por unanimidad que ha oido con profundo sentimiento la triste noticia del fallecimiento del señor marqués de Salamanc».

Hecha la o portuna pregunta, asi lo acordó el Congreso.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), dice que por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, fueron proclamados diputados provinciales dos individuos del partido liberal-conservador y al discutirse el acta en la diputación provincial, esta se dividió, resolviendo el empate el Sr. gobernador civil de la provincia.

Los interesados se han alzado de esta resolucion ante la Audiencia del territorio y yo no he
de discutir este asunto directa ni indirectamente,
mientras se halle sometido à tan respetable tribunal: pero habiéndose publicado en el Boletin oficial
de la provincia la convocatoria para segundas
elecciones por dicho distrito, yo agradeceria al
señor ministro de la Gobernacion, se sirviera ma
nifestar si cree que el recurso entablado no merece
la pena de que se suspenda la eleccion por unos
dias, hasta que aquel se resuelva.

El señor ministro de la GOBERNACION: No tengo conocimiento de los hechos á que se ha referido el Sr. Silvela, y yo prometo á S. S. pedir los autecedentes y resolver la suspension de la convocatoria si hubiera motivos para ello.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA denuncia el hecho de haber maltratado el alcalde de Guada-mur (Toledo) á un vecino de dicho pueblo por haber aplaudido en el teatro un drama que no gustó á dicha antoridad. (Risas).

Añade que el perjudicado sué herido de un palo que le dió el alcalde y que á pesar de haber durado 29 dias la lesion y de haber sido público el suceso ni el gobernador ni ninguna otra autoridad ha adoptado medida alguna.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece comprobar el hecho y suspender al alcalde, remitiéndole à los tribunales que corresponda, si el hecho esexacto y precede la declaración de la existencia del delito.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. FEIJOO une sus ruegos à los que los señores Becerra Armesto y Rajany dirigieron en sesiones anteriores al gobierno sobre abusos electorales en la provincia de Orense por el Gobernador Civil de la misma; denuncia varios hechos, pide que se le reserve un turno en la interpelacion anunciada por el Sr. Blanco y ruega que se adopte pronto una medida enérgica para que termine la situación desdichada en que se encuentra aque Ila provincia.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta que ha pedido cuantos datos ha creido ne-cesarios y que oportunamente contestará á las mainfestaciones y denuncias hechas contra la autoridad civil de Orense.

El Sr. DABAN apoya una proposicion de ley relativa al planteamiento del servicio sanitario militar en Cuba y Puerto Rico con las mismas gárantias, derechos y obligaciones del ejército en la peninsu'a.

El orador aduce diferentes razones del órden económico y político en apoyo de su proposicion y enumera las ventajas de carácter nacional que en su concepto ofrece la misma.

El Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR declara que à pesar de las trascedentales cuestiones que la proposicion encierra, el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideracion reservandose proponer en la Comision las reformas que estime convenientes.

El Sr. VILLAVERDE hace a gunas consideraciones sobre el crédito y honor nacional y pregunta si es cierto que las Comisiones de Hacienda en el extrangero, con evidente perjuicio del derecho é interés de los acreedores, no han aminorado todavia el pago del 3 por 100 de los títulos no convertidos, cuyo cupou venció en 1.º de Enero último.

El Sr. MINISTRO DE HACIENDA recuerda que son escasos los títulos no convertidos y añade que no se han pagado sus intereses por que aun no se ha resuelto la consulta evevada al Ministerio sobre el pago al primero casoque se ha presentado. Declara que los cupones de los treses se pagarán à su presentacion.

ElSr. BATANERO pide al Sr. Ministro de Ultramar que le facilite les dates necesaries é que explique las razones en que se haya fundade la préroga concedida à la Sociedad constructora del ferre carril del Este de Cuba.

El Sr. Villalva HERBAS pregunta si està

presenter à las Côrtes una ley estableciendo desini tivamente la jurisdiccion contencioso administrativa en las diputaciones porque à su juicio la interi nidad en que desde 1869 viene ejerciendose, es perniciosa.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que sobre esta materia hay un proyecto en estudio el cual ha de ser sometido al Consejo de Ministros, que es á quien corresponde entender en este asunto.

Hace notar que à las comisiones provinciales, Se segun ley, corresponde entender en las cuestiones, ley. contensioso-administrativas, hasta tanto que se publique otra ley especial.

Lee una disposicion transitoria de la ley provincial que confirma su aserto.

Los Sres Villalva Hervás y Ministro de la Gobernacion, rectifican brevemente diferentes veces.

El Sr. BOSCH Y FUSTIQUERAS, refiriéndose à la discusion relativa à la reunion disuelta por el señor gobernador de Madrid, hace constar que el local donde debia celebrarse era el domicilio de uno de los reunidos, y que no se le exigió la prueba que la ley preceptua antes de la disolución.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION manifiesta que este es asunto discutido y terminado en la tarde del sábado y no debe volverse sobre él.

El Sr. BOSCH Y LABRUS protesta de que no se haya adoptado decision alguna contra el goberna-dor civil de Barcelona por la suspension que en Marzo de 1881 acordó contra 29, concejales del ayuntamiento de dicha capital.

Pide que se termine el expediente y la causa con tal motivo incoados y que se traigan integros al Congreso para exigir las responsabilidades que correspondan.

Ei Sr. Ministro de la GOBERNACION declara que el expediente está terminado y que se halla en la Audiencia por haberlo reclamado asi este tribunal. Hallándose, pues, este asunto sometido á los tribunales de justicia, puede si gusta S. S. diririgir su reclamacion al señor Ministro del ramo.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES denuncia que el Ayuntamiento de Cordobilla la Real (Palencia) ha incoado un espediente contra un vecino que por delito debia ingresar en las arcas municipales cuatro mil pesetas, cuando este deudor tenta un crédito de cinco mil contra el mismo municipio.

Añade que, aunque depositó las cuatro mil pe setas, el ayuntamiento llevo udelante el procedi miento de apremio, trabando embargo contra el deudor por valor de cincuenta ó sesenta mil pesetas, con objeto de inutilizar su derecho electoral en las últimas elecciones. Califica de escandaloso este hecho y reclama el expeliente en desagravio de la justicia.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION considera exagerada la relacion hecha por el Sr. Estébin Collantes, pero ofrece examinar los a decedentes del asunto y asegura que los que resulten culpables recibirán el condigno castigo.

El Sr. CARVAJAL lamenta que los delegados de la autoridad interpreten caprichosamente la ley de reuniones públicas y que merced à este error. haya sido disuelta anteanoche una reunion en el círculo democrático progresista de un distrito de Madrid, solo porque se habló en ella de los intereses del partido republicano.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que el comité se constituyó y que si el Delegado ordenó la disolucion de la reunion, fué porque uno de sus mas caracterizados oradores hizo en su discurso ciertas apreciaciones que obligaron al Delegado de la autoridad á diso ver la reunion.

El Sr. ROMERO ROBLEDO pregu ta al señor Ministro de la Gobernacion si cree que las reunio nes de los sócios que se celebran en un circulo político están sujetas á la inspeccion y vigilancia de los dependientes ó delegados de la autoridad.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Los casinos y circulos tienen sus reglamentos y en tanto que à sus prescripciones se atemperen, claro está que no están sujetas à la inspeccion de la autoridad.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Perfectamente; ya sabemos que las casinos y los circulos no tienen limitacion.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Cuando no abusan de su derecho y cuando se atienen á las condiciones para que se les ha concedido la autorizacion.

El Sr. PRESIDENTE advierte al orador que la pregunta que ha formulado y está sosteniendo el Sr. Curvajal es teórica.

El Sr. ROMERO ROBLEDO contestó que era muy práctica, puesto que se referia á un hecho reciente.

Orden del dia: D ctamende la Comision negando autorizacion al Juzgado ordinario, para procesar al diputado Sr. Somoza en causa por abusos electorales.

El Sr BUGALLAL impugua el dictamen sosteniendo que el Congreso lo que debe examinar es, si a cansa incoada tiene par objeto privar al distrito de un diputado; no siendo asi, no debe a egarse nunca la autorizacion, porque conviene que los hechos se aclaren y que no se diga qui qu

ha erigido en sistema el que el Congreso ampare siempre á los Goberna lores para sustraerlos de la accion de la justicia.

El Sr. SANTA ANA, de la Comision, dice que eso debieron ponerlo en práctica los conservadores cuando eran Gobierro.

El Sr. BUGALLAL niega que en tiempo de sus amigos ocurrieran casos análogos.

Ambos oradores rectifican y se aprueba el dictamen en votacion ordinaria.

Se aprueban definitivamente varios proyectes de lev.

Se pone á discusion el dictamen referente à la division de distritos electorales en la provincia de Toledo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Capdepon).

La Comision acepta una enmienda y se procede á la discusion sobre la totalidad.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO combaté el dictamen porque entiende que no puede hacerse una ley especial para arreglar la division de una sola provincia.

El Sr. MARTINEZ (D. Cáudido) cree que las Córtes no tienen limitacion para discutir y votar leyes parciales.

Se aprueba sin mas debate el dictamen en votacion ordinaria.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ pide que se lea el art. 167 del Reg'amento y con arreglo à él que se cueuten los diputados que han quedado de pié y los que han permanecido sentados.

(Varias voces en la derecha: Ya han salido mu-

El Sr. PRESIDENTE: Como despues de la vota cion se han retirado ya muchos diputados, seria ya inútil lo que propono el Sr. Fernandez de la Hoz.

Se aprueba sin debate el dictamen incoyluend en el plan general de carreteras una de Palma a Almonte y otra de Madrid a Cadiz.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

Orden del dia para el miércoles: los dictamenes leidos y demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eranlas seis y media.

Santo de hoy.—S. Timoteo obispo.

Onto de mañana.—Sta. Elvira.

Boletin raliggioso.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS». (AGENCIA FABRA). Paris, 22

Apertura de la Belsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 59'62.

Paris, 22.

Se cree seguro que la Camara de diputados desechará la proposicion del Sr. Laroche, pidiendo que se celebren las sesiones en Versalles mientras se discuta el proyecto de ley autori zando al gobierno] para espulsar del territorio de la república á cualquier individuo de las familias que han reinade en Francia, y cuya presencia pucda, en concepto del gobierno, com prometer la seguridad del Estado.

Lindres 22.

El «Standart» publice un despacho del Cairo, diciendo que es probable que la protegta de Francia contra la abolicien de la inspeccionde Hacienda anglo francesa dará por resultado que se aplace el nombramiento del Sr. Golvin, como consejero de Hacienda.

Paris, 22.

La prensa está casi unanime en censurar el proyecto de ley prosentado el sabado por el gobierno medificando la ley de imprenta, casi tigando con pena de carcel de seis meses a docaños à los que injurien el gobierno de la repús blica por los medios indicados en el art, 23 docicha ley, imponiéndose además penas à los que arranquen los signos ó emblemas públicos de la autoridad del gebierno republicano en ódio ó menosprecio ide dicha autoridad, así como à los que distribuyan, vendan ó repartan signos ó simbolos quo tiendan à propagar el eso piritu de insurreccion contra las instituciones vigentes.

Es de notar que los mismos periódicos republicanos conservadores se espresan con mucha viveza contra este proyecto de ley, presentado por el gobierno y ipden à la Camara que no lo apruebe

Viena, 22.

Las noticias de origen turco insisten en que agentes secretos de Rusia recorren la Armenia incitando à los cristianos à sublevarse contra la dominacion otomana.

(AGENCIA MENCHETA,)

Madrid 23 Enero (7,45 noche.)

La recepcion verificada en Palacio con motivo del santo del rey ha estado brillantisima. Han asistido mas de dos mil personas, figurando un bnen número de demócratas, entre ellos el señor duque de la Torre.

Se ha pedido oficialmente la mano de la infanta doña Paz para el principe de Baviera. En la reunion de ex ministros y demas personages de la izquierda dinàstica, ha quedado aprobada la circular que redactó el Sr. Balaguer. En virtud de las instrucciones que en la misma se detallan, serán elegidos los comites del partido por sufragio, del 15 al 20 de Febre o próximo.

Alcoy Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

REOMARDO PEREZ,

Corredor de lanas y trapos. Sangre 13. Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puutos que se deseeu por una corta co mision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BE-NAVIDES, Calataynd.

l'are eria y casa de comision. Almeria papeleria del l'Alcogano.

JOSE GARCIA SEMPERE Compraz de lauas a comision, Esbrumenas, manchegas y andeluzas, Se no detalles y preciosca quien los immedia para la tercera. Cabeza del Buey, Badajoz.

trruz, Legumbres, Guano. Call

Cafés y fondas

O Lorenzo Rigal, plaze S. Agus-

hidráulica petroleo y otros.

danuel Segura, Sto. Jomás 2.

out obilibroquerias. Mass

'. Liuardo Fiel, Mercado, 2

longueria, paqueteriu, ultra-

marinos y coloniales.

Climent / Laports, Mercado

Farmacias.

" "satingo Monflor s. Nicolas,

lesiderio Margarit, s. Lorenz

(Tiendaide la Campana,)

Loza y cristal.

emis' Lambisteria. 1910

Anuncios recomendados.

La Valenciane.

PRIMITIVE FUNERARIA.

Petroleo, espiritu y aguardien

caja de des latas

Una data Pera fuera

te de todas clases.

D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 20, asquina á la calle Mayor

Reloj ria z depósito de máquinas

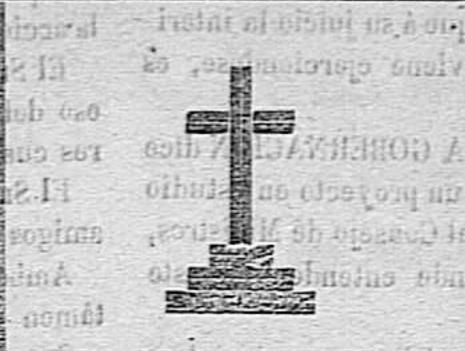
Singer

. Francisco Llupia, raile Magor

Zapateria.

D. Vicente Garcia, s. vicelas, i

Francisco Hurtade, Escuela, 8.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche Mpara la primera y cuartall plana y hasta las nueve y

Despacho: Sta, Elena, 12. Fabrica en tegidos de yote para embaloge y raquerio.

> 24 and land to 40 » respectivamente.

AGULLO Y PEREA



s requerdes,

the so sirva

S. Nicolas, 54. En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

for less no lienen nanticion para disculir y vola I Little Land Land Land Land Little Los interesades se han atrado de esta reAJRATARRATARAJATOL

esister del Mercado, 18

ob Loza de las principales fábricas del pais estado dougle noi y estrangeras. -

Depósito de petróleo refinado. Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs. - Vasos cristal; desde I hasta 12 .- Botellas cristal, desde I hasta 40 .- Vi nageras cristel completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas. de 8 à 30 .- Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60 .= !d. de tres pisos, de 60 á 120.-Id. de 4 pisos de 60 á 140.-Que. seras cristal, desde 20 à 80 = Candeleros id. de 12 à 60 rs. -Floreros cristal, de 14 à 100 - Quinqués sobre mesa. de 10 á 100 rs. = Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs. - Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 à 100 .= Clias hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs. = Cacerotes corcelens y de hierro culado de todas clases, de 10 a 100 = Chocolateras de hierro vi orcelara, de 16 à 30 rs. -Tubos plomo á 30 rs. arroba .= Cultos hierro batido, desde 6 husta 16 rs = Braseros completos desde 300 rs.46 400. Copas sucltas.-Maletas de fuelle, des le 80 hasta 100 rs.-Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140 .- Hu les y gutaperchas de todas clases. Básculas, lesde 50 rs hasta 200 - Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

That of the deposite In RS. of FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico en tedas las regiones del globo, es la mejorprueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada. - Alcoy en todas las farmacias.

fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia. olgoba az oup ago

Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas.

Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor. Manuel Segura, tienda de Comestibles.

Santo Tomás, 3

entestara à lus

ALMACEN

de maquinas de vapor inglesas

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILUGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesórios de maquinaria de

Plaza de Palacio. - Barcelona. - ALMACEN. 21, triplicado.-Maquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.

Se remiten pres puestes y dibujos. tas consolera- sabentes que las custos y los circulos no

Horas de clase y precios chana y relativo mos en selecticado sos comos Di Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id. Allos 5 à 6 y media tarde 5 id.

rea es to. Se capenden en la Drogueria del Moro Mer so se necesitan.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, carla y earbonizar las materias vegetales, máquinas para pulve zar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotar ras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hude, fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosaa: Perchas, Máquinas para efectuar la carbonización en los tegi dos, Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continutas. Y todos las demás máquinas aplicadas á la fabricación lanera, especialm ente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosase uyos a istemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulare, sistema moderno, para la fabricación de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (filots).

Máquinas para la fabricacion ds curtidos.

FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5,-1. Barcelona.

epresentante de varias casas extrangerasuparm la III zoliali ab xu in al general Ibañez, y nombrando magistra.

at hr. baiva, vide Valencia al pre

arraciones, que han de cence ierse manana con

En el momante que escribe estas tineas tiene lu-

mantices anticipa on mi carta do aver.

motivo de ser los diss del hoy, y oindired by signeibut PERIODICO DE LA MANANA. de discutir este asunto directa ni miiri

do la provincia.

giecciones por dicho distrito,

DESUSCRICION o chesileng of PRECTOS

Remederancia de parecida a la que describi EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre. = FUR RA, 5,25 frimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8 --Números sneltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, Il oyoil3.—Recibe anuncios y reclamos de Ad mon.

ndo as que el floy contesta siempre à estas ni el gober

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARABO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia.

NVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias Peluquerias y tiendas de quincalla, en oco-

garages and the second of the MO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la SORDERA, Por inveterada que sea, dificultad de percepcion de la companda de percepcion de la compansión de la compans

DEL DR. CH: RLES TOMPSON, DE NEV-YORK, 57, BROAD STREED. Aprobado y recomendado por las Academias de medicina

de Nevv-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57. Broad Street, Now York de las principales eminencias medicales de Europa y America. El dector Canter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA à 300 enfermos y ha obtenido 300 caraciones.-La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curacicues y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876 - Su forma de pastillas y sabor agradabilisimo lo hace fácil de & tomar y gustoso .- Prospectos en español .- Caja 16 rs.

Advertencia. Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta esclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará à cuantas consultas se le hagan y lo remit ra certificado al que en carta le envie los 16 reales en seiles o giro.u) no la

escusaba de estos actos eficaries el du jue, a su se

36 NEW BROAD ST.=LONDRES. How por convenir à los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-La-Unico depósito en España, de la chapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza: dos de chapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laferté (Francia), y uno con piedras catalanas, todas de 1 metro 30 cents. de diámetro, y además tornos de cerner, machina o limpia de trigo y demás accesorios: han trabajado muy pocos meses y se puedenver fun-

Para mas detalles y precios dirigirse al ingeniero D. Enrique Vilaplana, de Esta útima, que realmente encierra interés y El Sr. VILLAVERDE youl As

GIMINA SIO HIGIENICO ALCOYANO bajo la inspeccion facultativa DE DISIDRO SALAZAR V dirigido por DON ENRIQUE BRAVO ANY HOLH SO ONTENNA DE LA INDUSTRIA

lugeniero indestrial y el primero de los ingenieros Jefe que ha habido en la Calle de Santa Teresa (Cigarrera,) and se en el el companiospeccion Industrial del Municipio de Barcelona.

Esta Oficinal y Agencia técnicas se dedica con especialidad la formular y gestionar las demand a sobre patentes de invencion, certificados de adicion y marcas de fábrica, sind que los interesados tengan que tomar a su cargo trabajo alguno

BUENA CLASE Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y hea 50 resies arrole velenciene ID. SUPERIORES, 6 84 ráldicas, así como hace los dibujos y planos que en cada ca-

Plaza de San Sebastian, núm. 15,-piso 2.º Barcelona

'Il'O reales cada mes segun lus lineas.

D. Jost Martinez, Marcado D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUA-

Se venden fres finajas para aceite, de cabida de 35 à 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas.

Una maquina de coser, para sastres, poco usada sistema singer, por 500 rs. Darán razon en esta Administracion.

es diario universal, y

Semanario politico ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 11° de Encro de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta tola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesesas; seis meses, 12 pesetas, un año, 24 pesetas. Dirigirse exclucivamente al

Principe, 12, 3. derecha. Es de.birbeMelos mismos periódicos repu Pago forzosamente anticipado y sin excep-

No se hacen suscriciones por conducto de Agentes ni Corresponsales,

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BOR-

RELL sen el remedio mas pronto, seguro y agradable mra curar dus Purgueiones y flugus diancos, por mas reweldes é luxetorados que sean .- 16 rs. frasco de 75 cap.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BOR-RMIdia estel emus eficir remedio para bulques, verrugas. manchas de la piel, dolores, caries le los huesos, úlceras le la doca si gargania, ynan fin opara todas las enfernedades als artigonalieneres y das producidas per el mer ctorie . 20 ore botellelula ze eb seisser el ell Para levitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica

te Borrell tiermanne en los frascus y prospectes. - desel DEPOSITO GENERAL: Bolice de Berrell bermao. buile del Assito, 52. Barcelona, donde deben dirigiser

es pedides. ALCOY: Botica del Soccsor de D. Tointe Giner. Mer cado 6 y en las principales boticas y droguerias.